

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE****Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila**

INFORMACIÓN pública conjunta relativa a la solicitud de autorización ambiental y al estudio de impacto ambiental del proyecto de explotación porcina de cebo, en las parcelas 492 y 493 del polígono 6, en el término municipal de Madrigal de las Altas Torres (Ávila). Expte.: AA-AV-003/2017.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, y en el Art. 13 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, acuerda someter al trámite de información pública, la solicitud de Autorización Ambiental y el Estudio de Impacto Ambiental del expediente que a continuación se indica:

<i>Expediente</i>	AA-AV-003/2017
<i>Proyecto</i>	Explotación porcina de cebo de 3.039 plazas
<i>Promotor</i>	D. FRANCISCO HERNÁNDEZ RUIZ
<i>Epígrafe R.D.L. 1/2016, de 16 de diciembre</i>	Anejo 1. Apartado 9.3.b.
<i>Epígrafe Ley 21/2013, de 9 de diciembre</i>	Anexo 1. Grupo 1, a) 3.º
<i>Emplazamiento</i>	Parcelas 492 y 493. Polígono 6. Término municipal de Madrigal de las Altas Torres (Ávila)
<i>Órgano instructor</i>	Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila
<i>Órgano que autoriza</i>	Delegación Territorial de Ávila

Mediante la publicación de este anuncio se da participación a las personas interesadas en el procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.

Lo que se hace público, haciendo constar que durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que se produzca la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, el expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio Territorial de Medio Ambiente, Sección



de Protección Ambiental, sita en Monasterio de Santa Ana, Pasaje del Císter, n.º 1, así como en la página web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, en la sección de Medio Ambiente (Participación y Educación Ambiental, Participación ciudadana, Procedimientos de información pública), a los efectos de que puedan formularse cuantas alegaciones y observaciones consideren oportunas.

Ávila, 16 de abril de 2019.

El Delegado Territorial,
Fdo.: JOSÉ FCO. HERNÁNDEZ HERRERO